



Real Oratorio del Caballero de Gracia

14 de diciembre de 2018

Entrega de la documentación del proceso

El viernes 14 de diciembre del 2018 se ha hecho entrega en el Obispado de la documentación para el inicio del proceso de beatificación del Caballero de Gracia. Han sido dos largos años de trabajo intenso de la Comisión Histórica y su equipo colaborador de una parte, y de la Postuladora de otra.

Recordemos que la Comisión la componen José Ignacio Ruiz, catedrático de Historia de la Universidad de Alcalá de Henares; Pier Luigi Nocella, doctor en Historia y en Derecho; Dolores Delgado, doctora en Historia y José Manuel Marchal, profesor de Historia que en breve defenderá su tesis doctoral. El equipo colabora-

dor lo han compuesto Pilar López Isarría, Fernando Zamorano, Consuelo de la Cruz, Justo Aragoñes y Elena Ximénez. En diversos momentos han colaborado también Concepción López Pérez y Mari Luz Sanz. La postuladora ha sido Juliana Congosto.

Los historiadores han tenido que estudiar toda la documentación de que se dispone sobre el Caballero de Gracia y redactar un informe que resuma los datos históricos que se refieren a él. Los colaboradores han ayudado en la búsqueda y recopilación de documentos, tanto de nuestro archivo como de otros, clasificación por materias, etc. Como hemos dicho en otros boletines



En el patio del Obispado, al término de la entrega.



Durante la jura de los historiadores.



Cajas de los documentos.

informativos, ha sido fundamental el trabajo previo hecho por D. Graciliano Roscales y por D. José María Sanabria.

La postuladora por su parte, como dice la Instrucción *Sanctorum Mater* de la Santa Sede, se ha ocupado de “realizar ante todo aquellas investigaciones sobre la vida del Siervo de Dios que sean útiles para hacerse cargo de la fama de santidad o de martirio, de la *fama signorum* y de la importancia eclesial de la causa” (art. 17,1) y de “entregar a los peritos históricos y archivísticos todos los documentos de la causa de los que esté en posesión (art. 19, 1)”.

La documentación aportada son casi 4.000 folios repartidos en más de 200 documentos que



Las once cajas.



Pilar y Concha.



Consuelo en el ordenador.



Elena atendiendo una llamada.



Juliana revisando documentos.

ocupan 7 cajas. Además forman parte de la documentación libros sobre el Caballero de Gracia, sobre todo las diversas biografías y otros que hablan de él: ocupan otras 4 cajas.

El viernes día 14 los historiadores entregaron toda la documentación a D. Alberto Fernández, Delegado Episcopal para la Causa de los Santos del Obispado, y al Promotor de Justicia, D. José Carlos Martín de la Hoz. Hicieron comentarios elogiosos sobre la buena presentación de todo lo entregado.

A continuación juraron ante ellos haber desempeñado su trabajo con la mayor rectitud y



Mari Luz.



Justo haciendo unas fotocopias.



Fernando rotulando las cajas.

dedicación, dando fe de que lo entregaban respondía íntegramente a todo lo que habían estudiado sobre Jacobo Gratij, sin añadir ni suprimir nada. La notaria levantó acta del juramento.

A continuación prestó declaración cada uno de los historiadores miembros de la Comisión, declaración que entra a formar parte de la documentación del proceso. Con esto, ellos han concluido todo su trabajo, que agradecemos enormemente por el interés con que han trabajado. El Caballero también se lo agradecerá. A partir de enero prestarán declaración otras personas, entre ellas algunas que conocen bien la vida de Jacobo Gratij y otras que han obtenido favores del Caballero y le tienen devoción.

Con estas declaraciones, y el estudio de toda la documentación entregada, si está bien hecha y no hay nada que añadir o modificar, el Obispado la envía a Roma, tras la clausura del proceso en Madrid, que puede ser en torno al mes de mayo, coincidiendo con la fecha del fallecimiento del Caballero de Gracia, 13 de mayo, IV Centenario de su muerte. El acto será en el Oratorio, como



Los documentos ya en el Obispado.

se hizo el pasado 14 de noviembre con la apertura del proceso.

Y en Roma comenzará una nueva fase del proceso. Hay que rezarle al Caballero para que llegue a haber un milagro atribuido a su intercesión, lo que es necesario para su beatificación. Pero antes es necesario también que la Iglesia confirme que vivió en grado heroico las virtudes cristianas y sea declarado Venerable. ●